

SE CELEBRA EN ESPAÑA EL I CONGRESO INTERNA- CIONAL DE PEDAGOGIA

El Ministro de Educación Nacional pronunció un documentado discurso, en el que exaltó nuestra gloriosa tradición pedagógica.

CON paso lento, pero firme, siguiendo tal vez el pensamiento de Goethe, que debemos trabajar como los astros, sin prisa, pero sin descanso, la moderna ciencia sistemática y organizada que es la Pedagogía, viene llenando objetivos importantes. Y no se crea que la Pedagogía carece de antecedentes históricos, puesto que las ideas pedagógicas existen desde que la Filosofía empezó a reflexionar sobre el hombre por medio de Sócrates, Platón y Aristóteles. Y aún hay más. Con anterioridad a esta preocupación filosófica, toda doctrina religiosa llevaba un bagaje de ideas pedagógicas en su contenido.

Esta ciencia moderna lleva recorrida tres etapas fundamentales para encontrar su asiento definitivo como tal ciencia sistemática y organizada: la filosófica, la experimental —a cargo de la psicología— y la histórica.

Son tres épocas o etapas que vienen ahora a converger en el campo científico, puramente considerado, con la obligada trascendencia política de la moderna educación, que auna en su conte-

nido la labor religiosa —cuya finalidad es inculcar al educando el fin primordial de la misma— y la social, que trata de instituir los descubrimientos últimos en materia pedagógica.

Además de esto, es preciso distinguir, por un lado, el auge de la técnica individualizada, es decir, la observación del escolar desde el punto de vista psicológico; y de otro, la necesidad de la técnica colectivizada o, lo que es lo mismo, la observación de los usos y costumbres de la masa o colectividad.

Durante la segunda quincena del mes de julio España fué sede del Primer Congreso Internacional de Pedagogía, primero de los celebrados en el mundo después de la guerra.

Coincidiendo con los actos conmemorativos del III Centenario del ilustre pedagogo español San José de Calasanz, el Instituto del mismo nombre, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fué el iniciador de este importante Congreso.

La Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo», de Santander, cobijó en su seno a los congresistas durante las primeras sesiones. El Ayuntamiento de San Sebastián fué escenario de los actos de clausura bajo la presencia del Ministro de Educación Nacional, que pronunció un importante y documentado discurso.

La Ciudad del Vaticano y 18 países más, representados en el Congreso.

No solamente por los trascendentales acuerdos adoptados, sino también por la nutrida representación de países extranjeros que han asistido, el Primer Congreso Internacional de Pedagogía ha tenido la máxima repercusión en todo el mundo.

Además de una docta representación de la Ciudad del Vaticano, asistieron representaciones oficiales y privadas de Francia, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Colombia, Argentina, Suiza, Perú, Portugal, Inglaterra, Méjico, Cuba, Brasil, Hungría, Austria, Chile, Canadá y Marruecos.

Dedúcese la importancia del Congreso, auténticamente inter-

nacional, no sólo por las nutridas representaciones extranjeras que han asistido, sino por la alta personalidad científica de sus componentes.

La representación española se ha visto altamente atendida en sus trabajos. Es sabido que sólo existe una sola sección universitaria de Pedagogía, que es la de Madrid, pero han colaborado con el envío de ponencias las Universidades de La Laguna, Murcia, Granada, Valencia y Barcelona, el S. E. M., la Federación de Maestros Católicos, los colegios profesionales, etc.

Aunque el Congreso no fué confesional, su orientación revisió carácter católico, y la actitud de los representantes no católicos fué de gran respeto y de colaboración en las distintas ponencias.

Máxima libertad de expresión, y cada miembro pudo exponer libremente su ponencia, sin cortapisas de ningún género.

Conclusiones del Congreso.

Se ha declarado la necesidad de una orientación y unos principios fundamentales que ordenen la confusión pedagógica actual, la necesidad de la afirmación pedagógica científica y práctica del profesorado de Enseñanza Media. En la educación popular, la urgencia de poner coto a la delincuencia infantil, así como la necesidad de organizar campamentos, marchas, etc. Es decir, de los organismos en los que el Frente de Juventudes tanta labor ha hecho. También se ha señalado como de especial interés la necesidad de robustecer la Enseñanza Media hasta el momento en que sea posible declararla obligatoria, etc. Pero hemos de insistir, en medio de esta variedad de conclusiones, que todas han partido de la exigencia de principios fundamentales, de la afirmación de una consideración del hombre. En estas conclusiones se han concretado, además, muchos días de trabajo, de presentación y discusión de ponencias y comunicaciones, muchas de las cuales ofrecen un interés científico o de primer orden. También hay que destacar que en estas sesiones han tomado parte educadores de todos los

grados de la Enseñanza, desde la escuela primaria hasta la Universidad.

Como resultado de las conclusiones adoptadas, se constituirá en Madrid una Sociedad Internacional de Investigación y Estudios Pedagógicos.

La Sociedad dará ocasión a que se prolonguen las coincidencias y las relaciones entre sus miembros, y ofrecerá en el futuro una provechosa información y un notable intercambio en el estudio de la Pedagogía. El Comité está fundado por el profesor Beales, de Londres; Wuyse, de Lovaina; la señorita Dupraz, de Friburgo; Casotti, de Milán; Nosengo, de Roma; Magnino, del Ministerio de Instrucción Pública de Italia; Barr, de Norteamérica, y por España, Fernández Huerta, Mari Angeles Galino y Víctor García Hoz, de Madrid. La sede de esta Asociación residirá, por ahora, en Madrid.

Clausura del Congreso.

El salón del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián fué escenario de la sesión de clausura, presidida por el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en nombre de S. E. el Jefe del Estado.

La doctora María Angeles Galino, secretaria del Congreso, dió lectura a un telegrama de Su Santidad el Papa enviando una bendición especial para las tareas del Congreso, y a continuación dió lectura a las conclusiones de las distintas secciones. Después, el representante de la Argentina pronunció unas breves palabras, en las que puso de relieve la importancia del Congreso celebrado y las conclusiones en él aprobadas, y seguidamente el representante de Chile dirigió la palabra en inglés, italiano, francés y español en el mismo sentido. Luego, el presidente del Congreso, doctor García Hoz, pronunció un discurso en el que dirigió un cordial saludo a los ilustres profesores extranjeros que de las distintas Universidades y centros de cultura han venido para honrar nuestra

Patria con su presencia y hacer más eficaz las tareas de este Congreso Internacional de Pedagogía, que se celebra con motivo del III Centenario de la muerte de San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Discurso del Ministro.

El Ministro de Educación Nacional pronunció acto seguido el discurso de clausura.

Comenzó el Sr. Ibáñez Martín agradeciendo la colaboración de las insignes personalidades que han asistido al Congreso y subrayando los copiosos frutos alcanzados durante sus sesiones en el campo de una pedagogía que, por estudiarse al calor del espíritu de España, está vinculada a la más pura y ortodoxa doctrina cristiana.

«Cuando España os congrega aquí —dijo— no tiene que improvisar métodos ni terminología pedagógica ni mirar hacia fuera para asimilar procedimientos educativos o ponerse a la altura y competencia de estudiosos y técnicos de la Pedagogía, le basta con sentirse señora de siglos para hojear la revista dos veces milenaria de su historia y resaltar en ella el valor tradicional de su más eximia pléyade de educadores. ¿Será preciso recordar que nuestro abolengo pedagógico arranca de Séneca, el moralista hispanorromano, y pone su último eslabón, todavía ayer mismo, con padre Manjón y con Siurot?

Con la excelsa mente y la actuación humanísima de nuestro Quintiliano se escribe la primera página de la técnica educadora primaria.

Gloriosa tradición pedagógica española.

San Isidoro de Sevilla tiene en su favor no sólo haber formado a insignes varones, sino haber educado a la nación entera desde la cátedra toledana de los Concilios y a todo el alto Medievo desde

las páginas de sus obras, singularmente sus «Etimologías». Y por su influencia cuajan en nuestra Edad Media las escuelas monásticas, nacidas para enseñar el latín al lado del Salterio y producir a veces genios pedagógicos como Teodulfo, alma de la escuela palatina carolingia; y tributarios de sus ideas pedagógicas son los siglos de nuestra Reconquista, hasta que la pedagogía misionera de Lulio nos ensaya el psicologismo, o el Rey Sabio plantea la primera legislación educativa.

Cuando nos llega el Renacimiento, con todo el vigor del humanismo, España está preparada para interpretar cristianamente la pedagogía clásica, con Nebrija, aquella privilegiada mente polifacética que supo conciliar la tradición escolar española con la nueva corriente que llegaba de Italia; con Luis Vives, creador de la psicología pedagógica e inventor de normas y procedimientos didácticos que aun tienen pujanza en la práctica moderna; con aquel otro precioso luminar de nuestro Siglo de Oro, San Ignacio de Loyola, cuyo valor como educador está inexorablemente comprobado en el «Libro de los ejercicios», monumento no sólo de la ascética y de la mística cristianas, sino tesoro vivo de pedagogía, y en el «Ratio Studiorum», que desde 1584 hasta hoy sigue educando en toda la tierra a centenares de miles de jóvenes, minoría rectora de no pocas naciones del mundo; con el padre Juan Bonifacio, con su «Educación cristiana de la niñez»; con Lorenzo Palmireno, el incomparable humanista; con Juan Huarte de San Juan, autor del «Examen de ingenios»; con aquel benedictino incansable, Ponce de León, autor del primer sistema de educación de los sordomudos, o con aquel espíritu superior que se llamó Diego Saavedra Fajardo, que trazó los más altos preceptos para la educación de gobernantes y príncipes; y ya en la cúspide del Siglo de Oro español, con la figura señera de Calasanz, que se anticipa a toda la tendencia filantropista de humanismo social, crea la escuela popular y sienta las bases de la enseñanza mutua y el integralismo cíclico.

Al lado de las personalidades eminentes nacen las instituciones educadoras, como forja vivificante del espíritu español. Ahí

están, por ejemplo, esos Colegios Mayores, de uno solo de los cuales, el de San Bartolomé, de Salamanca, salieron virreyes, preladados, estadistas y teólogos famosos en todo el mundo.

Pero si se quiere la prueba definitiva de nuestra tradición pedagógica, la tenemos viva y concreta en la realidad de veinte naciones que se han educado en el regazo de España. Por eso España puede permitirse el lujo de rodear la tierra y saludar con su propio habla a millones de seres que nos contestan con el mismo acento y prosodia, de ver reflejadas en inmensos territorios sus costumbres y oír rezar con el mismo entusiasmo y fervor al Dios de sus mayores...

En el mal llamado siglo de las luces.

Al igual que todos los países de Europa, España vió quebrarse su más gloriosa tradición secular al advenir el mal llamado siglo de las luces con su cortejo frívolo de impropiedades y apostasía, y padeció la tenaz y empeñada crisis del liberalismo, que durante muchos lustros clavó su garra sangrienta en la propia alma de la nación. La anarquía pedagógica de nuestro siglo XIX culminó en la radical subversión republicana, cuyo cruento desenlace fué la revolución marxista de 1936. Pero la Providencia, que sabe velar por el destino de los pueblos, suscitó la generosa Cruzada, y el heroísmo de nuestros mejores nos trajo la victoria, y con ella la hora feliz de la restauración de nuestros valores espirituales. Venidas las fuerzas del mal y pacificada la Patria por el esfuerzo de un ejemplar Caudillo, nuestros mejores impulsos se han consagrado a revivificar nuestra tradición pedagógica, armonizándola con la ambición renovadora de los tiempos.

La primera empresa pedagógica acometida por el nuevo Estado fué crear un instrumento de producción científica que organizara nuestra alta cultura, abriera los caminos de investigación y fuera el vivero esencial de las minorías selectas de educadores y pedagogos. Por eso, cuando surgió en 1939 el Consejo Superior

de Investigaciones Científicas como organismo impulsador y coordinador de una nueva ciencia española, se dió cabida en el Patronato Raimundo Lulio, destinado a restaurar las ciencias teológicas y filosóficas, al Instituto de Pedagogía, que precisamente bajo el título glorioso de San José de Calasanz, como la figura más representativa y popular de nuestra tradición pedagógica, había de cumplir la misión de renovar nuestros viejos sistemas docentes, engranando las aportaciones de la ciencia contemporánea al revivido caudal de nuestro más utilizable pasado histórico.

Al propio tiempo acometía el Ministerio la reforma y ordenación de otro órgano vital para el renacimiento pedagógico de nuestra Patria: el Consejo Nacional de Educación, cuyo nuevo edificio acabo de inaugurar hace pocos días, y que ha venido cumpliendo asimismo, y ha de cumplir cada vez con más certera eficacia, la ardua tarea asesora en materia legislativa escolar, sin mengua de otras funciones técnicas de indudable trascendencia en el ámbito de la educación.

La sección de Pedagogía en la Universidad.

La nueva Ley ordenadora de la Universidad consagró la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, creando un sistema de enseñanzas superiores especializadas que permitiera la floración de un plantel fecundo de licenciados y doctores capaces de vivificar, con una mejor preparación teórica y técnica, el Cuerpo de Profesores de las Escuelas del Magisterio y el de los Inspectores de Primera Enseñanza, a quienes, a partir de la nueva Ley de Educación Primaria, se les exige el título de licenciado.

Los Colegios Mayores, que han empezado a resurgir en nuestra Patria con vigoroso impulso, constituyen hoy la obra predilecta del régimen en la Enseñanza Superior.

Este tenaz esfuerzo por vitalizar lo pedagógico en la docencia pública ha alcanzado asimismo al amplísimo sector de la Enseñanza Media. Ya dice mucho en este sentido una legislación que

ha restaurado la tradición humanística de nuestro bachillerato y ha convertido a los centros oficiales y privados en verdaderos Colegios Mayores, donde se consigue una perfecta formación humana total del alumnado sobre la estricta base de la unidad pedagógica, en el equilibrio de la educación física, la intelectual, la religiosa y la social. Y dice mucho también el establecimiento de dos centros modelo de enseñanza media, que pueden legítimamente parangonarse con los mejores de su clase en el mundo, como el Instituto Ramiro de Maeztu y el Isabel la Católica, de Madrid, ambos en enlace íntimo con el de San José de Calasanz del Consejo de Investigaciones Científicas, y que, en virtud de su régimen especial, son instituciones de experimentación e investigación metodológica práctica, de notorio influjo en el resto de la enseñanza media española.

Pero casi ayer, sin ir más lejos, acaba de promulgarse una Ley de Enseñanza Media y Profesional, que ha de producir, Dios mediante, una verdadera revolución pedagógica en las clases trabajadoras. Y ello no sólo por el afán social que inspira la creación del nuevo orden docente en el sentido de extender la enseñanza media al mayor número posible de escolares en el propio ambiente campesino, industrial o marítimo, sino porque al mismo tiempo se trata de una enseñanza típicamente profesional, que iniciará a nuestros jóvenes en las técnicas más apropiadas al desenvolvimiento de la economía patria, mejorando la condición social de los humildes y procurando el desarrollo de una clase media más útil por su formación humana y su preparación técnica.

El primordial avance.

Mas el primordial avance pedagógico que ha representado la obra del régimen se ha logrado en el campo de la Primera Enseñanza, con la nueva Ley de 17 de julio de 1945, en cuya paulatina implantación nos encontramos aún. Ello no sólo en función de sus principios inspiradores, ya que recoge como ninguna otra ley pe-

dagógica semejante los postulados de la encíclica «*Divini Illius Magistri*», hermanándolos con un hondo sentimiento nacional y enlazando la formación social, física e intelectual con una orientación profesional de la escuela, sino por el conjunto de innovaciones de política docente y de sana pedagogía que ha incorporado a sus preceptos.

España, con su ley de Educación Primaria, coronó en el orden internacional una etapa de reivindicación pedagógica que en Ginebra se estableció bajo el nombre de Declaración de Derechos del Niño, y que posteriormente, en el año 1935, fué acogida en la Carta del Presidente de los Estados Unidos.

La enseñanza primaria tiene entre nosotros una categoría espiritual, en virtud de la cual la infancia es objeto de una atención preferente no por una simple razón humana, sino por voluntad de servicio al verdadero espíritu evangélico.»

Terminó el Ministro haciendo una extensa y documentada semblanza de San José de Calasanz y una exposición de los principios pedagógicos en que se inspiraron sus Escuelas Pías y poniendo de relieve cómo estos principios han sido asimilados por la legislación española.

Del Vaticano se remitió al Congreso Internacional Pedagógico el siguiente telegrama :

«Augusto Pontífice, vivamente agradecido adhesión ese Congreso, llevado propósitos laborar por la religión y cultura, otorga cordialmente asistentes trabajos implorada bendición apostólica.— Firmado, *Montini.*»

